



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 261 -DG-HHV-2015

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 13 de Noviembre de 2015

Visto el Expediente: 15MP-11376-00, que contiene, Oficio Múltiple N° 030-2015-AGN/DNDAAI, Informe N° 004-ETAC-HHV-2015, Memorando N° 473-OEA-HHV-2015, Proveído N° 082-DG-HHV-2015;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 83° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establecen las condiciones para el desplazamiento temporal de los servidores fuera de la sede habitual de trabajo dispuesta por la autoridad competente para realizar funciones según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados y que estén directamente relacionados con los objetivos institucionales;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 030-2015-AGN/DNDAAI, de fecha 27 de Agosto 2015 el Director Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, comunica a la Directora General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán", que el Archivo General de la Nación, como Órgano Rector y Central del Sistema Nacional de Archivos del Perú viene promoviendo y realizando eventos archivísticos, a fin de continuar su política de descentralización y fortalecimiento del Sistema Nacional de Archivos, y por ello ha programado la "III Jornada Internacional de Archivos", que se realizara los días 21, 22, y 23 de Octubre del presente año en la ciudad de Tacna, el mencionado evento convoca a los jefes y encargados de los archivos a nivel nacional e internacional, profesionales comprometidos con el quehacer archivístico. En tal sentido, se está invitando a participar a la señora Violeta Margarita Valiente Caro personal encargada del archivo central de su entidad y miembro de la Comisión Nacional de Archivos de Entidades de Salud, asimismo se invita a su entidad por intermedio de su representante a participar como expositor en la II Expo-Feria Internacional de Archivos a realizarse el día 20 de Octubre del presente año, en el Auditorio Parque Perú del distrito de Pocollay - ciudad de Tacna;



Que, por Informe N° 004-ETAC-HHV-2015, de fecha 14 de Setiembre del 2015, la servidora Violeta Margarita Valiente Caro - Coordinadora del Equipo de Trabajo del Archivo Central, solicita a la Directora General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán", autorice el desplazamiento de comisión de servicio para asistir a la III Jornada Internacional de Archivos, evento que se realizara en el distrito de Pocollay - ciudad de Tacna del 21 al 23 de Octubre del presente año, asimismo el día 20 del mes antes indicado participará como expositora en la II Expo-Feria Internacional de Archivos en el Auditorio Parque Perú del distrito antes citado, razón a ello solicita que los gastos de representatividad de viáticos sea financiado por la Institución;



Que, mediante Memorando N° 505-OEA-HHV-15, de fecha 29 de Octubre del 2015, la Directora Ejecutiva de Administración comunica a la Directora General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán", que los gastos de viáticos solicitado por la servidora Violeta Margarita Valiente Caro - Coordinadora del Equipo de Trabajo del Archivo Central para asistir al evento III Jornada Internacional de Archivos los días 21, 22, y 23 de Octubre del presente año, así mismo el día 20 que participara como expositora en la II Expo-Feria Internacional de Archivos en el distrito de Pocollay - ciudad de Tacna, ha sido autorizado mediante la Certificación SIAF: N° 195 por la cantidad de Mil Doscientos Ochenta con 00/100 nuevos soles (1,280.00), Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios (RO), Meta: 26;



Que, por proveído N° 082-DG-HHV-2015, de fecha 30 de Octubre 2015, la Directora General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán", autoriza el desplazamiento de Comisión de Servicio de la servidora Violeta Margarita Valiente Caro- Coordinadora del Equipo de Trabajo del Archivo Central, al distrito de Pocallay - ciudad de Tacna los días 20, 21, 22, y 23 de Octubre del presente año, así mismo dispone que los Viáticos será mediante Certificación SIAF: N° 1195 por la cantidad de Mil Doscientos Ochenta con 00/100 nuevos soles (S/. 1,280.00), Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios (RO), Meta: 26, razón a ello se hace necesario emitir el acto resolutivo de desplazamiento de la servidora antes citada;



En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega Acciones de Personal; artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, artículo 17°, numeral 17.1 – Eficacia Anticipada del Acto Administrativo – Ley 27444, y contando con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Personal, y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Hermilio Valdizán";

**SE RESUELVE:**



**Artículo 1°.-** Autorizar, con eficacia anticipada el desplazamiento de Comisión de Servicio de la servidora Violeta Margarita Valiente Caro – Coordinadora del Equipo de Trabajo del Archivo Central del Hospital "Hermilio Valdizán", quien asistirá al evento III Jornada Internacional de Archivos – II Expo-Feria Internacional de Archivos a realizarse en el distrito de Pocallay – ciudad de Tacna los días 20, 21, 22, y 23 del mes Octubre del año en curso.

**Artículo 2°.-** Los gastos de los Viáticos será mediante la Certificación SIAF: N° 1195, la cantidad de Mil Doscientos Ochenta con 00/100 nuevos soles (S/.1,280.00), Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios (RO), Meta: 26, Sector – 11 MINSA, Pliego – 137-IGSS, Unidad Ejecutora 013 Hospital "Hermilio Valdizán".



Regístrese y Comuníquese,

AAA/GLCV/JRDB.  
**Distribución:**  
DG.  
V. Valente  
Economía  
Control A.  
Legajo  
Secretaría

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
*Dra. Antelia Arias Albino*  
Directora General (e)  
C.M.P. 12667 RNE 7326

